

**RESOLUCIÓN DE 20/12/2018 DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL AL AMPARO DE LA ORDEN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN PREVENCIÓN COMUNITARIA Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE ADICCIONES Y LAS DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GITANA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018..**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 20 de septiembre de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en prevención comunitaria y programas de acción social en materia de adicciones y las destinadas a entidades locales andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la comunidad gitana, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018., se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas de acción social, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118



<b>Código:</b>	Ry71i827PFIRMArchZPV4FadcnYq49	<b>Fecha</b>	20/12/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA TERESA VEGA VALDIVIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/12



PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones a entidades privadas para programas de acción social de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1º de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118



<b>Código:</b>	Ry71i827PFIRMArchZPV4FadcnYq49	<b>Fecha</b>	20/12/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA TERESA VEGA VALDIVIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/12



SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdady politicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén

LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

**Fdo.: MARIA TERESA VEGA VALDIVIA**



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i827PFIRMArchZPV4FadcnYq49	<b>Fecha</b>	20/12/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA TERESA VEGA VALDIVIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/12



**ANEXO**

**LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

DROGODEPENDENCIAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PROVINCIAL LINARENSE DE JUGADORES EN REHABILITACION "APLIJER"

CIF Entidad Solicitante: G23280498

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000219-1

Puntuacion: 80

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO DEL CTA DEPENDIENTE DE APLIJER

Importe Solicitado: 9.909,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.939,89 Euros

Importe Concedido: 6.239,89 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,91 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01-01-2018 al 31-12-2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 6.239,89 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE LUDOPATAS JIENENSES EN REHABILITACION (ALUJER)

CIF Entidad Solicitante: G23326283

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000299-1

Puntuacion: 79

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE APOYO AL TRATAMIENTO DE LA PERSONA CON ADICCIÓN AL JUEGO

Importe Solicitado: 11.073,88 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.992,88 Euros

Importe Concedido: 6.833,97 Euros

Porcentaje de Financiación: 68,39 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01-01-2018 AL 31-12-2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 6.833,97 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DE ALCOHOLICOS DE MANCHA REAL. PREAMAR

CIF Entidad Solicitante: G23451164

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000522-1

Puntuacion: 66

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118



<b>Código:</b>	Ry71i827PFIRMArchZPV4FadcnYq49	<b>Fecha</b>	20/12/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA TERESA VEGA VALDIVIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/12



Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS "NO TE CONSUMAS" 2018.

Importe Solicitado: 3.225,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.453,18 Euros

Importe Concedido: 1.453,18 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 15-11-2018 AL 31-07-2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 1.453,18 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALCOHOLICOS LIBERADOS "NUEVO DIA" (NUDIALLI)

CIF Entidad Solicitante: G23278211

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000221-1

Puntuacion: 64,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES

Importe Solicitado: 11.432,75 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.551,79 Euros

Importe Concedido: 4.319,65 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,9 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01-06-2018 al 01-06-2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 4.319,65 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACION DE ALCOHOLICOS DE MANCHA REAL. PREAMAR

CIF Entidad Solicitante: G23451164

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000524-1

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO "CONTIGO" 2018.

Importe Solicitado: 3.150,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.216,62 Euros

Importe Concedido: 1.216,62 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 15-11-2018 AL 31-07-2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 1.216,62 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALCOHOLICOS LIBERADOS "NUEVO DIA" (NUDIALLI)



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i827PFIRMArchZPV4FadcnYq49	<b>Fecha</b>	20/12/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA TERESA VEGA VALDIVIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/12



CIF Entidad Solicitante: G23278211  
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000222-1  
 Puntuacion: 62  
 Objeto/Actividad Subvencionable: "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO DEL/LA ENFERMO/A ALCOHÓLICO/A Y SUS FAMILIARES"  
 Importe Solicitado: 14.946,20 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.620,04 Euros  
 Importe Concedido: 5.333,42 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 94,9 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01-06-2018 al 01-06-2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 5.333,42 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION JIENNENSE DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS (AJAR)  
 CIF Entidad Solicitante: G23042237  
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000367-1  
 Puntuacion: 59  
 Objeto/Actividad Subvencionable: AJAR RESPONDE  
 Importe Solicitado: 10.840,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 4.124,14 Euros  
 Importe Concedido: 3.299,31 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 80 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01-06-2018 AL 31-05-2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 3.299,31 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION JIENNENSE DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS (AJAR)  
 CIF Entidad Solicitante: G23042237  
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000365-1  
 Puntuacion: 54,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y FAMILIARES  
 Importe Solicitado: 7.091,20 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.133,45 Euros  
 Importe Concedido: 1.706,80 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 80 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01-09-2018 AL 31-08-2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 1.706,80 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i827PFIRMArchZPV4FadcnYq49	<b>Fecha</b>	20/12/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA TERESA VEGA VALDIVIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/12



9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ALCOHOLICOS LIBERADOS DE JAEN Y MAGINA (ALJAMA)

CIF Entidad Solicitante: G23065733

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000269-1

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: ROMPIENDO LAS CADENAS DEL ALCOHOL

Importe Solicitado: 26.400,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.332,63 Euros

Importe Concedido: 6.132,63 Euros

Porcentaje de Financiación: 96,84 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01-07-2018 al 30-06-2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 6.132,63 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23730971

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000243-1

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA EN JÓVENES

Importe Solicitado: 30.996,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.629,16 Euros

Importe Concedido: 7.113,51 Euros

Porcentaje de Financiación: 73,87 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01-01-2018 AL 31-12-2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 7.113,51 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION JIENNENSE DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS (AJAR)

CIF Entidad Solicitante: G23042237

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000363-1

Puntuacion: 53,5

Objeto/Actividad Subvencionable: UN DIA SIN ALCOHOL

Importe Solicitado: 4.940,80 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.486,51 Euros

Importe Concedido: 1.189,21 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01-09-2018 AL 31-12-2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 1.189,21 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i827PFIRMArchZPV4FadcnYq49	<b>Fecha</b>	20/12/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA TERESA VEGA VALDIVIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/12



12. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE JAEN  
 CIF Entidad Solicitante: G23730971  
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000247-1  
 Puntuacion: 52,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO "INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL DE P. DROGODEPENDIENTES"  
 Importe Solicitado: 32.900,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 9.629,16 Euros  
 Importe Concedido: 7.366,32 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 76,5 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01-01-2018 AL 31-12-2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 7.366,32 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA EL TRATAMIENTO Y LA REHABILITACION DE LOS ALCOHOLICOS Y FAMILIARES DE JAEN VIVE LIBRE  
 CIF Entidad Solicitante: G23648538  
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000325-1  
 Puntuacion: 52  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y APOYO AL TTO DE PERSONAS CON DIFERENTES ADICCIONES  
 Importe Solicitado: 5.367,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 1.341,80 Euros  
 Importe Concedido: 1.291,80 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 96,27 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si  
 Plazo de Ejecución: DE 15-11-2018 A 15-07-2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 1.291,80 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ASCESÍ  
 CIF Entidad Solicitante: G23598840  
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000258-1  
 Puntuacion: 52  
 Objeto/Actividad Subvencionable: "CAMINANDO DE NUEVO", proyecto de reducción de riesgos y daños  
 Importe Solicitado: 18.379,26 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 4.218,00 Euros  
 Importe Concedido: 4.218,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si  
 Plazo de Ejecución: 01-12-2018 al 31-03-2019



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i827PFIRMArchZPV4FadcnYq49	<b>Fecha</b>	20/12/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA TERESA VEGA VALDIVIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/12





Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 4.218,00 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION BAILENENSE DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS "VIRGEN DE ZOCUECA"

CIF Entidad Solicitante: G23398407

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000240-1

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO AL TRATAMIENTO: ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

Importe Solicitado: 7.759,60 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.029,83 Euros

Importe Concedido: 1.932,83 Euros

Porcentaje de Financiación: 95,22 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01-12-2018 AL 30-09-2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 1.932,83 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIAS DE AYUDA A DROGODEPENDIENTES

CIF Entidad Solicitante: G23056765

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000248-1

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: LA FAMILIA, UN PILAR BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN

Importe Solicitado: 2.750,04 Euros

Presupuesto Aceptado: 713,11 Euros

Importe Concedido: 677,31 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,98 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01-12-2018 AL 28-02-2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 677,31 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ENFERMOS ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES VIVE LIBRE MARTOS

CIF Entidad Solicitante: G23774177

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000321-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES EN GENERAL

Importe Solicitado: 5.225,19 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.307,67 Euros

Importe Concedido: 1.257,67 Euros

Porcentaje de Financiación: 96,18 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i827PFIRMArchZPV4FadcnYq49	<b>Fecha</b>	20/12/2018	
<b>Firmado Por</b>	MARIA TERESA VEGA VALDIVIA	<b>Página</b>	9/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: DE 15-11-2018 AL 15-07-2019  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 1.257,67 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ALCOHOLICOS LIBERADOS DE JAEN Y MAGINA (ALJAMA)  
CIF Entidad Solicitante: G23065733  
Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000268-1  
Puntuacion: 50,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: PREPARADOS PARA ELEGIR  
Importe Solicitado: 26.800,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 6.200,53 Euros  
Importe Concedido: 6.000,53 Euros  
Porcentaje de Financiación: 96,77 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: 01-07-2018 al 30-06-2019  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 6.000,53 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION VIDA Y ESPERANZA LIBRES DE ADICCIONES-VELA  
CIF Entidad Solicitante: G23311137  
Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000352-1  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO AL TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN SOCIAL  
Importe Solicitado: 9.108,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.293,21 Euros  
Importe Concedido: 2.243,21 Euros  
Porcentaje de Financiación: 97,82 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: 01-10-2018 AL 31-01-2019  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 2.243,21 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS LOPERANOS (ARLO)  
CIF Entidad Solicitante: G23385446  
Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000520-1  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: JUVENTUD SIN DROGAS  
Importe Solicitado: 3.312,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 887,10 Euros  
Importe Concedido: 806,45 Euros  
Porcentaje de Financiación: 90,91 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i827PFIRMArchZPV4FadcnYq49	<b>Fecha</b>	20/12/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA TERESA VEGA VALDIVIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/12



Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01-01-2018 al 31-12-2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 806,45 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIAS DE AYUDA A DROGODEPENDIENTES  
 CIF Entidad Solicitante: G23056765  
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000249-1  
 Puntuacion: 46  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INTELIGENCIA EMOCIONAL: FACTOR CLAVE EN LA PREVENCIÓN  
 Importe Solicitado: 9.628,70 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 569,19 Euros  
 Importe Concedido: 557,80 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 98 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01-12-2018 AL 28-02-2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 557,80 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ALCOHOLICOS REHABILITADOS UNIDOS "AREUS"  
 CIF Entidad Solicitante: G23341183  
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000228-1  
 Puntuacion: 42  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN  
 Importe Solicitado: 987,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 60,12 Euros  
 Importe Concedido: 56,51 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 94 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01-11-2018 al 30-11-2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 56,51 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ALCOHOLICOS REHABILITADOS UNIDOS "AREUS"  
 CIF Entidad Solicitante: G23341183  
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000229-1  
 Puntuacion: 40  
 Objeto/Actividad Subvencionable: "ROMPE LAS CADENAS DE LA ADICCIÓN"  
 Importe Solicitado: 6.984,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 414,98 Euros  
 Importe Concedido: 389,98 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 93,98 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i827PFIRMArchZPV4FadcnYq49	<b>Fecha</b>	20/12/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA TERESA VEGA VALDIVIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/12



Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01-11-2018 AL 31-07-2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/23 S0066, ejercicio 2018 por importe de 389,98 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i827PFIRMArchZPV4FadcnYq49	<b>Fecha</b>	20/12/2018
<b>Firmado Por</b>	MARIA TERESA VEGA VALDIVIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	12/12

